

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: **MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO**

FECHA DEL AVISO: 21 DE ENERO DE 2016

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	18-01-2016

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso
JESUS ALONSO ARROYAVE PEREZ	MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO	050012333000 MAG. 201502604-00 A.C.R.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL
(firmado reposa en expediente)



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades